



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de mayo de 1996, la renuncia presentada por el prosecretario administrativo -oficial de justicia- de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Jorge Vidal del Carril (Resolución N°1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge Vidal del Carril', written over a faint, illegible stamp or text.